



sarga

18 de mayo de 2017

## Todo el mundo lo sabía

## Condenados dos directivos de SARGA por malversación, gracias a la denuncia presentada por CCOO

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha condenado al exgerente de SARGA y a otro directivo a penas de prisión por malversación de caudales públicos. Vamos, que uno se apuntaba dietas falsas y el otro lo consentía. Mientras tanto, la empresa continuaba acumulando pérdidas y, así, seguían despidiendo compañeros y compañeras.

Lo más sorprendente de esta historia fue comprobar que, cuando todo salió a la luz, nadie quería hacer nada. Bueno, nadie no. CCOO sí hizo algo.

Cuando los nuevos responsables de SARGA descubrieron el tejemaneje despidieron de manera fulminante a tres directivos, al pillado con las manos en la masa, y a los que debían supervisar para que eso no pasara. Al exgerente nada podían hacerle ya porque no trabajaba en SARGA, había regresado a la DGA dónde un puesto de funcionario como muy buen nivel le esperaba.

El expediente disciplinario de los tres despidos fue trasladado a los representantes de los trabajadores. A todos. En ese expediente quedaba en evidencia la actuación de esos directivos. ¿Y qué hicieron los representantes? ¿Qué hizo la Candidatura Independiente? ¿Qué hicieron los independientes que ahora están en CSIF? ¿Qué hicieron los independientes que ahora están en CGT? ¿Qué hicieron los independientes que habían reñido con los otros independientes? ¿Y OSTA? ¿Y CSIF? ¿Y UGT?

La respuesta a todas estas preguntas es la misma. No hicieron nada. NADA de NADA. Todo el mundo lo sabía, pero nadie hizo nada., salvo CCOO.





sección sindical

sarqa

18 de mayo de 2017

Tampoco la dirección de la empresa quiso hacer nada. Se limitó a despedirlos. El nuevo gerente ni se planteó reclamar el dinero robado. Dinero público. Dinero de todos, de todas.

El Gobierno de Aragón también se desentendió y no fue hasta que el caso saltó a la opinión pública, y el presidente Lambán tuvo que dar explicaciones, cuando se personaron en el Juzgado.

Sólo había que ir a la comisaría de policía más próxima y denunciar la malversación. No hacía falta abogado. Sólo hacía falta echarle valor y firmar una denuncia, eso sí, con nombre y apellidos.

CCOO lo hizo. Dio la cara. Gracias a la denuncia de CCOO hay dos condenados, se ha devuelto el dinero, y el exgerente ha sido juzgado y condenado. Gracias a CCOO se ha hecho justicia. De nada.